



JUZGADO SEGUNDO DE

FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín, veinticuatro (24) de febrero de dos mil veintiuno (2021).

05001311000220190089300

En atención al escrito presentado por la apoderada de la parte ejecutante, téngase para efectos de notificación al ejecutado Oscar Andrés Estrada Rodríguez, la nueva dirección aportada; esto es, Calle 56 Sur con carrera 55 B – 3 corregimiento San Antonio de Prado, barrio Limonar 1 de Medellín, correo electrónico: andresyeshua777@gmail.com. En consecuencia, procédase a realizar el envío de las piezas procesales correspondientes a la dirección suministrada.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-